



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACION PLENO DE ESTE EXCMO. E ILTMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA 13 DE MARZO DE 2006, EN PRIMERA CONVOCATORIA

Este acta esta resumida en cumplimiento del artículo 11.1 de la ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y complementada en el ámbito de la Comunidad de Madrid por la Ley 8/1001, de 13 de Julio de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid. El acta integra se encuentra en el tablón de anuncios de la casa consistorial.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles, siendo las **diecisiete** horas del día **trece de marzo de dos mil seis**, previa citación, en sesión **ordinaria** y **primera** convocatoria, se reúne la Corporación Pleno, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se señalan, y asistidos por el Sr. Interventor y el Sr. Secretario General, que da fe del acto, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día.

SRES. ASISTENTES

Excmo. Sr. Alcalde-Presidente :

D. ESTEBAN PARRO DEL PRADO

Concejales :

- ILTMO. Sr. D. JOSÉ M^a CASTILLO HERNÁNDEZ
(Primer Teniente de Alcalde)
- D^a CASIMIRA CORTÉS ORTEGA
- D. ALEJANDRO DE UTRILLA PALOMBI
- D^a M^a MERCEDES PARRILLA MARTÍN
- ILTMO. SR. D. DANIEL ORTIZ ESPEJO
(Segundo Teniente de Alcalde)
- D^a NATIVIDAD PERALES TORRES
- D. JOSÉ MANUEL VERA SANTOS
- D^a VANESA MARTÍNEZ MONROY
- D. JUAN JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ
- D^a PALOMA TEJERO TOLEDO
- D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO
- D. AQUILINO JIMÉNEZ ENCINAR

- D. JUAN MANUEL MANJAVACAS ESCRIBANO

- D. IVÁN GARCÍA YUSTOS
- D^a M^a DEL PILAR FERNÁNDEZ TOMÉ
- D^a M^a CAROLINA HÁGEL ÁLVAREZ
- D. JOSÉ MANUEL LÓPEZ PÉREZ
- D. JESÚS GARCÍA ALONSO
- D^a EVA M^a GUTIÉRREZ ANTOLÍN

- D. ALFONSO GARCÍA SALINERO
- D^a NOELIA POSSE GÓMEZ
- D^a MARÍA ANGUSTIAS GIRALDA RODRIGUEZ

- D. ILDEFONSO JOSÉ FERNÁNDEZ FERRÁNDIZ
- D. JOSÉ LUIS VILA ESCACHA
- D^a M^a ISABEL PIZARRO PEÑA

Sr. Consejero Delegado de Presidencia:

- D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón

Sr. Secretario General :

D. José López Viña

Sr. Interventor :

D. Caín Poveda Taravilla

Sres. Ausentes :

D^a Beatriz García Rubio (excusó su ausencia)

Antes del estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día, por el Sr. Alcalde se pronuncian unas palabras de agradecimiento a los miembros de la Corporación, al haberse llegado a una solución en cuanto a la celebración del presente Pleno, previsto en principio para el pasado día 9.

A continuación y según determina el artículo 97.1 del Reglamento Orgánico Municipal por el Sr. Alcalde se pregunta a los distintos Grupos Políticos sobre la existencia de Mociones de urgencia para su tratamiento en este Pleno, no presentándose moción de urgencia alguna.

ORDEN DEL DÍA

- 1/37.- **APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2006. –**

Examinada el acta de la sesión anterior de fecha 9 de febrero de 2006, la misma resulta aprobada por unanimidad.

PARTE DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- 2/38.- **DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA NÚMEROS 10.994/05 A 11.105/05 Y 426/06 A 1.319/06.**

El Pleno queda enterado.

- 3/39.- **DACIÓN DE CUENTA DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ADOPTADOS CON FECHA 31 DE ENERO Y 8, 14 Y 21 DE FEBRERO DE 2006.**

El Pleno queda enterado.

- 4/40.- **DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚMERO 2/06.**

El Pleno queda enterado.

- 5/41.- **PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL PRESENTADAS POR ESCRITO EN LA SECRETARÍA GENERAL:**

- a) **Pregunta nº 13/06, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, sobre cuándo se tiene previsto el comienzo y finalización de las obras de la Escuela de Hostelería.**

Se da lectura a la pregunta más arriba indicada, del siguiente contenido literal:

“PREGUNTA DIRIGIDA A LA CONCEJAL DE EDUCACIÓN

En relación con la tan anhelada Escuela de Hostelería, el Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Móstoles pregunta:

¿Cuándo tienen pensado comenzar las obras y para cuando tienen previsto su finalización?”

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte del Sr. Fernández Ferrándiz, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida y de la Sra. Cortés Ortega, Concejala Delegada de Educación y Cultura, en contestación, esta última, a las cuestiones planteadas.

- b) Pregunta nº 14/06, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre cuándo se piensa poner algún tipo de solución a la grave situación que vienen sufriendo los vecinos de la Plaza de Nicaragua, concretamente el número 14.**

Se da lectura a la pregunta más arriba indicada, del siguiente contenido literal:

“PREGUNTA DIRIGIDA AL CONCEJAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Móstoles pregunta:

¿Cuándo piensan poner algún tipo de solución a la grave situación que vienen sufriendo los vecinos de la Plaza Nicaragua, concretamente en el número 14 ?”.

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte de la Sra. Pizarro Peña, del Grupo Municipal de Izquierda Unida y del Sr. Jiménez Encinar, Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Transportes, en contestación, este último, a las cuestiones planteadas.

- c) Pregunta nº 15/06, presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre por qué no se ha convocado una Junta Local de Seguridad extraordinaria después de los acontecimientos que han ocurrido en el último mes.**

Se da lectura a la pregunta más arriba indicada, del siguiente contenido literal:

“PREGUNTA AL ALCALDE

¿Por qué usted no ha convocado una Junta Local de Seguridad extraordinaria después de los acontecimientos que han ocurrido en el último mes? “.

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte del Sr. García Yustos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista y del Sr. Alcalde, en contestación, este último, a las cuestiones planteadas.

- d) Pregunta nº 16/06, presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre por qué no se ha contestado después de tres meses a los propietarios de la Comunidad de la calle Nazaret nº 7 en relación con la propiedad de los terrenos limítrofes con la Avda. de Alcorcón.**

Se da lectura a la pregunta más arriba indicada, del siguiente contenido literal:

“PREGUNTA AL ALCALDE

¿Por qué a los propietarios de la comunidad de la calle Nazaret nº 7 después de tres meses todavía no se les ha contestado sobre la propiedad de los terrenos limítrofes con la Avd. de Alcorcón? “.

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte del Sr. García Yustos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista y del Sr. Alcalde, en contestación, este último, a las cuestiones planteadas.

- e) **Pregunta nº 17/06, presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre quiénes son los integrantes de la Comisión de Investigación y cuáles han sido las conclusiones a las que han llegado sobre la publicidad y recogida de datos por una empresa inmobiliaria en la exposición denominada “La Mujer Gigante”.**

Se da lectura a la pregunta más arriba indicada, del siguiente contenido literal:

“PREGUNTA AL ALCALDE

¿Quiénes son los integrantes de la Comisión de Investigación y cuáles han sido las conclusiones a las que han llegado sobre la publicidad y recogida de datos por una empresa inmobiliaria en la exposición denominada “La Mujer Gigante”?

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte del Sr. García Yustos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista y del Sr. Alcalde, en contestación, este último, a las cuestiones planteadas.

Por el Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, Sr. Fernández Ferrándiz, se hace constar su queja por el modo en que se ha desarrollado en este Pleno el tratamiento de los Ruegos y Preguntas de respuesta oral, habiéndose sobrepasado en exceso los tiempos marcados por el Reglamento Orgánico Municipal. Por lo que anuncia la retirada del Orden del Día de la Moción y de los ruegos y preguntas que pensaba presentar su Grupo, así como su abstención en las votaciones de los asuntos a tratar a partir de estos momentos. Todo ello, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

COMPARENCIAS E INTERPELACIONES

6/42.- **COMPARENCIA DEL CONCEJAL DELEGADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y RELACIONES CON LA UNIVERSIDAD A PETICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA QUE INFORME SOBRE EL ÁREA DE SU COMPETENCIA DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, Y CONCRETAMENTE DEL PROYECTO “MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PLENARIO ADOPTADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.-**

Visto el acuerdo adoptado en el Pleno de 9 de febrero pasado, por el que, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 del Reglamento Orgánico Municipal, y a petición del Grupo Municipal Socialista, se aprobó la comparencia ante este Pleno del Concejal Delegado más arriba indicado para la explicación del proyecto igualmente señalado.

Tras la exposición oral del Sr. Vera Santos, Concejal Delegado de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica, en las que informa de sus líneas de actuación respecto a las cuestiones planteadas, interviene por parte del Grupo Municipal Socialista, D. José Manuel López Pérez, quien formula preguntas y hace determinadas observaciones, que son contestadas seguidamente por el citado compareciente.

Se establece un segundo turno, interviniendo nuevamente el Sr. López Pérez, pidiendo aclaraciones y fijando posiciones sobre la información facilitada, siendo nuevamente contestado por el concejal compareciente.

Constando todas las intervenciones literalmente en el diario de sesiones.

(Por el Sr. Alcalde se excusa la no asistencia a este Pleno, por motivos familiares, de la Concejala del Grupo Municipal Socialista, D^a Beatriz García Rubio).

PARTE RESOLUTIVA

ORGANIZACIÓN

7/43.- PROYECTO DE ACUERDO DEL ALCALDE RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PLENARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL.

La Corporación Pleno, por veintitrés votos a favor (PP, PSOE) y tres abstenciones (IU), acuerda dar su aprobación al proyecto de acuerdo más arriba transcrito.

8/44.- PROYECTO DE ACUERDO DEL ALCALDE RELATIVO AL HERMANAMIENTO DE LAS CIUDADES DE MÓSTOLES Y CÁDIZ.-

La Corporación Pleno, por veintitrés votos a favor (PP, PSOE) , y tres abstenciones (IU) acuerda dar su aprobación al proyecto de acuerdo más arriba transcrito.

SERVICIOS AL CIUDADANO

9/45.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA CORRESPONDIENTE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE ESTE AYUNTAMIENTO Y LA ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS DE MÓSTOLES, PARA EL EJERCICIO 2004.-

La Corporación Pleno, por veintitrés votos a favor (PP, PSOE) y tres abstenciones (IU) acuerda dar su aprobación a la propuesta de resolución anteriormente transcrita.

10/46.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A AFANDEM, EJERCICIO DE 1997.-

La Corporación Pleno, por veintitrés votos a favor (PP, PSOE) y tres abstenciones (IU) acuerda dar su aprobación a la propuesta de resolución anteriormente transcrita.

11/47.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A AFANDEM, EJERCICIO DE 1998.-

La Corporación Pleno, por veintitrés votos a favor (PP, PSOE) y tres abstenciones (IU), acuerda dar su aprobación a la propuesta de resolución anteriormente transcrita.

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

12/48 .- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LA ASOCIACIÓN HOGAR EXTREMEÑO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2004.

La Corporación Pleno, por veintitrés votos a favor (PP, PSOE) y tres abstenciones (IU) acuerda dar su aprobación a la propuesta de resolución anteriormente transcrita.

13/49 .- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LA ENTIDAD CENTRO REGIONAL DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2004.

La Corporación Pleno, por veintitrés votos a favor (PP, PSOE) y tres abstenciones (IU), acuerda la aprobación de la propuesta de resolución anteriormente transcrita.

HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, EMPLEO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

14/50.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL TEXTO ARTICULADO DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO.-

La Corporación Pleno, por veintitrés votos a favor (PP, PSOE) y tres abstenciones (IU), acuerda la aprobación de la propuesta de resolución anteriormente transcrita. Constando en el expediente el texto del Convenio Colectivo 2004-2007, rubricado por el Secretario General como fedatario.

15/ 51.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL ACUERDO COLECTIVO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO.-

La Corporación Pleno, por veintitrés votos a favor (PP, PSOE) y tres abstenciones (IU), acuerda la aprobación de la propuesta de resolución anteriormente transcrita. Constando en el expediente el texto del Acuerdo Colectivo 2004-2007, rubricado por el Secretario General como fedatario.

16/52.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE SOLICITUD DE COMPATIBILIDAD.-

La Corporación Pleno, por veintitrés votos a favor (PP, PSOE) y tres abstenciones (IU), acuerda dar su aprobación a la propuesta de resolución anteriormente transcrita.

MOCIONES

17/53.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA, EN RELACIÓN CON EL MIEMBRO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, D. AMANDO DE MIGUEL, NOMBRADO POR EL PARTIDO POPULAR.

A propuesta del Grupo Municipal de Izquierda Unida y sometida a votación, la citada Moción queda sobre la mesa por veintitrés votos a favor (PP, PSOE) y tres abstenciones (IU).

(Al inicio del siguiente punto del Orden del Día (18/54), el Sr. Alcalde se ausenta por unos instantes de la Sala, presidiendo el Primer Teniente de Alcalde, D. José María Castillo Hernández. Reincorporándose el Sr. Alcalde antes de la votación del asunto y presidiendo de nuevo).

18/ 54.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE REMODELACIÓN INTEGRAL DE LAS CALLES RÍO LLOBREGAT Y RÍO ZÁNCARA Y PARQUE ADYACENTE.-

La Corporación Pleno, por nueve votos a favor (PSOE), trece en contra (PP) y tres abstenciones (IU), acuerda la **no aprobación** de la Moción anteriormente transcrita.

19/55 .- MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR, SOCIALISTA E IZQUIERDA UNIDA CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.-

La Corporación Pleno, por veintitrés votos a favor (PP, PSOE) y tres abstenciones (IU), acuerda la aprobación de la Moción anteriormente transcrita.

20/ 56.- MOCIONES DE URGENCIA.-

No se presentaron.

PRESENTACIÓN DE RUEGOS Y PREGUNTAS

21/57 .- PRESENTACIÓN DE RUEGOS.-

No se presentaron.

22/ 58.- FORMULACIÓN DE PREGUNTAS.-

Por el Grupo Municipal Socialista, se presentaron las siguientes preguntas :

1.- Al Sr. Concejel Delegado de Hacienda y Recursos Humanos:

“Con fecha 25 de noviembre de 2003 la Comisión de Gobierno Municipal adjudicó concurso público del Contrato de Consultoría y Asistencia para la realización de trabajos para el Gabinete de Prensa del Ayuntamiento.

El 24 de enero de 2006, la Junta de Gobierno Local acordó la devolución de fianza por importe de 1.856 € al adjudicatario del concurso público del Contrato de Consultoría y Asistencia para la realización de trabajos para el Gabinete de Prensa del Ayuntamiento, cantidad que depositó en su día para responder de la adjudicación. Entendiendo, por tanto, finalizado el contrato que le unía con el Ayuntamiento de Móstoles.

Este Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo 119 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29-04-05).

PREGUNTA

- *¿Cuál es el motivo por el cual se le siguen abonando a este ex-contratista, facturas correspondientes a los meses de enero y febrero del año 2006, y cuyo importe es coincidente con las que emitía anteriormente?*
- *¿Qué relación contractual tiene el adjudicatario con el Ayuntamiento de Móstoles?”.*

El Sr. Concejel Delegado de Hacienda y Recursos Humanos indica que la pregunta será contestada por escrito, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

2.- Al Sr. Concejel Delegado de Hacienda y Recursos Humanos:

“Hemos comprobado, cómo ha resuelto mediante Decreto de fecha 27 de febrero, la contratación de dos personas como funcionarios interinos de este Ayuntamiento, con categoría de Técnicos Superiores, ocupando las plazas de Veterinario y Farmacéutica.

En dicho Decreto se hace constar, mediante diligencia del administrativo de Relaciones Laborales, que estas personas son a las que le corresponde dichas plazas por el orden que tienen en una bolsa de trabajo.

Asimismo nos sorprendemos que unos contratos, mejor dicho unos nombramientos, de funcionarios interinos, se hagan mediante decreto y no mediante oposición o concurso-oposición como indica la Ley respecto a la forma de acceso a las Administraciones Públicas, sin tener en cuenta el precepto fundamental de publicidad, igualdad, mérito y capacidad.

Este Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo 119 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de Marzo de 2005 (BOCM de 29-04-05).

PREGUNTA

- *¿Cuáles han sido las causas tan excepcionales y de urgente necesidad que han motivado el nombramiento de funcionarios interinos sin ajustarse a la normativa vigente?*
- *¿Cuándo se ha convocado proceso selectivo para que exista en el Departamento de Personal una bolsa de empleo con Técnicos especialistas en rama de Veterinaria y Farmacia?*
- *¿Piensa anular el Decreto de nombramiento de estos funcionarios interinos?"*

El Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Recursos Humanos indica que la pregunta será contestada por escrito, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

3.- A la Sra. Concejala Delegada de Juventud y Mujer :

"Usted recordará que cuando este municipio era gobernado por el PSOE se organizaba una feria de Asociaciones denominada EXPRESA, que llevaba a cabo la Concejalía de Juventud.

Según una noticia colgada de la Web de su partido en el 2001, la Presidenta de NN.GG. acusó al anterior Alcalde socialista de "querer silenciar la voz de los jóvenes" al no convocar esta feria así como responsabilizó también el Área de Juventud y a su anterior Concejal argumentando lo siguiente: "es un claro desprecio del Alcalde y su Equipo de Gobierno con las Asociaciones Juveniles y las más de 62 entidades sociales que trabajamos en Móstoles, exigiré responsabilidades políticas a un Gobierno Socialista instalado en la prepotencia y la opacidad a la hora de gestionar".

En su programa-contrato aparece un epígrafe con el compromiso de "diseñar una nueva feria de Asociaciones Juveniles, que se desarrollará anualmente", bueno pues tras casi 3 años de Gobierno Popular esta feria ni se conoce, ni se la espera.

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Móstoles, con base en el artículo 119 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29-4-05).

PREGUNTA

- *Tras casi tres años de gestión tan clara y rigurosa, y a 440 días de las próximas elecciones, ¿cuándo va a diseñar esta nueva feria de Asociaciones Juveniles que se desarrollará anualmente como se prometían en su programa-contrato?"*

La pregunta es contestada por la Sra. Tejero Toledo, Concejala Delegada de Juventud y Mujer, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

4.- Al Sr. Alcalde :

"Uno de los proyectos destacados de su programa electoral es la creación de la CASA DE CAMPO DE MÓSTOLES.

Su ámbito quedaba definido de la siguiente forma, y cito textualmente "comprenderá El actual Parque del Soto, el Parque Regional del Guadarrama, Urbanización Pinares Llanos y la

antigua carretera de unión Villaviciosa de Odón-Móstoles, en terrenos clasificados de no urbanizables; de protección por su valor ecológico y paisajístico y, probablemente, con un plus añadido de protección como frontera del Parque Regional del Curso Medio del Guadarrama”.

Se describía el proyecto así como sus dotaciones: un hotel, un restaurante, pabellón polivalente, para exposiciones, congresos, etc, pista de hielo, y dotaciones lúdicas para jóvenes.

Además se comprometían a implementar las siguientes instalaciones: un gran parque infantil, un gran centro integral medioambiental que, junto con un albergue y granja escuela, incluya la creación de un invernadero y un centro de recuperación de aves y reptiles, un vivero, circuitos paisajísticos y deportivos en su interior, así como merenderos y barbacoas con quioscos en sus cercanías y por último se proyectaba la creación de grandes zonas de praderas, arbolados y paisajes agrestes y naturales.

Transcurridos casi tres años desde su llegada al Gobierno de la Ciudad:

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Móstoles, con base en el artículo 119 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29-4-05).

PREGUNTA

- *¿Qué motivos han aconsejado al Gobierno del Partido Popular a abandonar uno de sus proyectos electorales estrella?”.*

La pregunta es contestada por el Sr. Alcalde, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las veinte horas y doce minutos.

Extendiéndose a continuación la presente Acta que yo, Secretario, certifico.